

## **ACTA NUMERO 34-2004**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 30 de septiembre del 2004, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto.

Ausentes con excusa: Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria.

**Junta Directiva acuerda**, nombrar Secretaria Accidental para la presente sesión, a la Licda. Beatriz Eugenia Batres de Jiménez.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 34-2004**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2004
- 2º. Aprobación del Acta Número 33-2004
- 3º. Informaciones
- 4º. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON)
- 5º. Audiencias
- 6º. Autorizaciones de erogación de fondos
- 7º. Autorización de Viáticos
- 8º. Solicitudes de estudiantes
- 9º. Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado
- 10º. Solicitudes de cambio de horario de contratación
- 11º. Propuesta del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, para que se le otorgue la Distinción "Medalla Universitaria", a la Dra. Amarillis Saravia Gómez
- 12º. Solicitud de la Dra. Silvia Castañeda de la Comisión Presidencial para el Desarrollo local, Grupo de Pobladores de Totonicapán, de Exoneración de pago de análisis realizados a productos Mabeli
- 13º. Transcripción del punto VIGESIMO del Acta No. 20-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 08 de septiembre del 2004, con relación al Recurso de Apelación interpuesto por el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel.

### **SEGUNDO**

#### **APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 33-2004**

**Junta Directiva** conoció el Acta Número 33-2004 y **acuerda**, dispensar su aprobación

para próxima sesión.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Del Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa con relación a los Proyectos que serán financiados por la Unidad Ejecutora del BCIE, para la implementación de equipo e infraestructura en las diferentes Escuelas que conforman la Facultad. Asimismo, propone solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto un informe de lo actuado

**Junta Directiva acuerda,** solicitar a la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y al Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Secretario Adjunto de la Facultad, un informe de lo actuado con relación de los Proyectos que serán financiados por la Unidad Ejecutora del BCIE.

3.1.2 Informa sobre el II Encuentro de Ciencias Farmacéuticas, organizado por la Escuela de Química Farmacéutica y la Organización de Estudiantes de Farmacia –OEF-, indica que dicho evento se llevará a cabo en el Centro de Convenciones del Edificio Atlantis los días 07, 08 y 09 de octubre del año en curso.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que el 01 de octubre del año en curso, se realizará la Segunda Jornada de Conferencias del curso de Especialización en Bancos de Sangre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

#### **3.2 Informaciones Generales**

3.2.1 Se conoce Providencia No.F.421.09.04 de fecha 20 de septiembre del 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual envía para conocimiento y consideración la Reseña Histórica y Estructura del Programa Radial “Ciencia, Tecnología y Salud”, presentada por el Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Conductor y Productor de Radio Universidad.

**Junta Directiva acuerda,** dar por recibido el documento Reseña Histórica y Estructura del Programa Radial “Ciencia, Tecnología y Salud”, presentado por el Lic. Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Conductor y Productor de Radio Universidad; asimismo, felicitarlo por dicha actividad.

3.2.2 Se conoce copia de oficio Ref. EQB.434.09.04 de fecha 28 de septiembre del 2004, suscrito por la Licda. María del Carmen Bran González, Jefa del Departamento de Microbiología, con el Vo.Bo. de la Licda. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, dirigido al Lic. Abel García, Secretario Adjunto de la Facultad, por medio del cual le solicita que al Departamento mencionado se le provea de por lo menos cinco galones de cloro mensuales, dicha solicitud obedece a que en el Laboratorio de Microbiología se maneja material infecto-contagioso diariamente, por lo que es

indispensable que después de que se imparte un laboratorio, como medida de seguridad se hace necesario la desinfección con cloro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.3 Se conoce Providencia No.F.437.09.04 de fecha 28 de septiembre de 2004, suscrita por el M.Sc. Gerardo Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada para conocimiento de este Organismo, copia del Segundo Informe de Seguimiento del Proyecto Regional “Desarrollo de Tecnología de Cultivo de Plantas Medicinales y Producción de Fitoterápicos”, financiado por la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de los Estados Americanos (AICD/OEA.), presentado al Lic. Jorge Mario Calvillo, SEGEPLAN, por el Lic. Armando Cáceres Estrada.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda,** felicitar al Lic. Armando Cáceres Estrada, Coordinador en Guatemala, del Proyecto regional “Desarrollo de Tecnología de Cultivo de Plantas Medicinales y Producción de Fitoterápicos”, por dicha actividad.

3.2.4 Se conoce oficio Ref. No.1708.09.04 de fecha 30 de septiembre del 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual informa sobre el viaje realizado a la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM) del 23 al 25 de septiembre del año en curso, con el propósito de llevar a cabo una Campaña de Desparasitación y educación sanitario-ambiental en las Escuelas Públicas que se encuentran en Area de influencias de la Reserva.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.2.5 Se conoce copia de oficio de fecha 13 de septiembre del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto NOVENO del Acta No. 20-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 08 de septiembre del 2004, en el cual **acordó, Aprobar la Propuesta para “Sostenibilidad y Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de San Carlos”.**

**Junta Directiva acuerda,** trasladar copia de la Propuesta para “Sostenibilidad y Desarrollo de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de San Carlos” al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad; asimismo, hacer del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas, el acuerdo de aprobación del Consejo Superior Universitario.

## **CUARTO**

### **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS (CECON)**

Se conoce oficio Ref. N.T.346.09.2004, de fecha 28 de septiembre del año 2004, suscrito por la Señora Dina Marlén González de Porres, Agente de Tesorería de la Facultad y oficio Ref. DT-CECON 390-04 de fecha 27 de septiembre del 2004, suscrito por el Lic. Jorge

Alberto Ruiz Ordóñez, Director del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), por medio de los cual presentan para consideración de este Organismo, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Facultad y del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), para el año 2005, respectivamente.

**Junta Directiva** luego de amplio análisis y discusión y con base en el Artículo 30, literal e) de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:**

4.1 Emitir dictamen favorable al Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el Proyecto de Presupuesto del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y Programas de Régimen Autofinanciable. Asimismo, enviarlo al Departamento de Presupuesto y al Honorable Consejo Superior Universitario, para su aprobación final.

## **QUINTO**

### **AUDIENCIAS**

5.1 A: Licda. Ana Guadalupe Pérez Batres, Supervisora del Area de Psicología de la Unidad de Salud. 13:00 horas.

El M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, da la bienvenida a la Licda. Ana Guadalupe Pérez Batres, Supervisora del Area de Psicología de la Unidad de Salud de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos.

La Licenciada Pérez Batres, presenta un informe de la Unidad de Psicología de la Unidad de Salud, respecto a la evaluación psicológica realizada al Br. Gonzalo Flores Ronquillo.

Junta Directiva procede a realizar preguntas a la Licenciada Pérez Batres, con relación a la recomendaciones contenidas en el informe presentado.

La Licenciada Pérez Batres manifiesta su anuencia, para que puedan ser utilizadas las recomendaciones anotadas en su informe.

Siendo las 13:30 horas la Licda. Ana Guadalupe Pérez Batres, abandona el salón de sesiones de este organismo.

**Junta Directiva acuerda,** dar por recibido el Informe de la Evaluación Psicológica realizada al Br. Gonzalo Flores Ronquillo, estudiante de carrera de Químico de esta Unidad Académica.

## **SEXTO**

### **AUTORIZACIONES DE EROGACION DE FONDOS**

6.1 Se conoce oficio de fecha 27 de septiembre del 2004, suscrito por José Pablo Kreitz, Secretario de Actas de la Organización de Estudiantes de Farmacia (OEF), por medio del cual informan de la realización del II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, coordinado por la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-, con el

apoyo de estudiantes del último año de la carrera de Químico Farmacéutico, se llevará a cabo los días 07, 08 y 09 de octubre del año en curso en las instalaciones del Centro de Convenciones del Edificio Atlántis; asimismo, solicitan apoyo económico consistente en Q2,000.00 para adquirir un boleto aéreo con impuestos pagados, para transportar a la Dra. Victoria Hall desde San José, Costa Rica, quien ofrecerá la conferencia Atención Farmacéutica.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la erogación de Q2,000.00, para la compra de un boleto aéreo con impuestos pagados, para la Dra. Victoria Hall de San José, Costa Rica, quien impartirá la conferencia Atención Farmacéutica, en el II Encuentro de Actualización de Químicos Farmacéuticos, Coordinado por la Organización de Estudiantes de Farmacia -OEF-.

6.2 Se conoce oficio Ref.DEQ.196.09.2004 de fecha 30 de septiembre del 2004, suscrito por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica a favor del Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, por un monto de Q5,545.92 para la compra en los Estados Unidos de insumos necesarios para la implementación de prácticas de laboratorio del curso Química del Estado Sólido a su cargo, informa que este curso es segunda vez que se imparte y por su naturaleza requiere de materiales y reactivos que no están disponibles en el país, por lo que la Dirección de Escuela solicitó al Licenciado Ordóñez buscara en sitios especializados por internet dichos insumos, dicha compra será con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.08.419 de la Escuela de Química.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar al Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz, Catedrático de la Escuela de Química, la erogación de Q5,545.92 para la compra en los Estados Unidos de insumos necesarios para la implementación de prácticas de laboratorio del curso de Química del Estado Sólido, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.06.08.419 de la Escuela de Química. El Licenciado Ordóñez Cruz, deberá presentar la factura de dicha compra, para la liquidación de gastos correspondiente.

## **SEPTIMO**

### **AUTORIZACION DE VIÁTICOS**

Se conoce oficio Ref.No.F.1672.09.2004 de fecha 21 de septiembre del 2004, suscrito M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano de la Facultad, por medio del cual informa que el 04 de octubre del 2004, asistirá a la inauguración del II Encuentro Nacional de Guarda Recursos en la Reserva Natural de Monterrico -RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa, por lo que solicita autorización de viáticos para dicha actividad.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar viáticos al Lic. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, para asistir a la inauguración del II Encuentro Nacional de Guarda Recursos en la Reserva Natural de Monterrico -RNUMM-, Taxisco, Santa Rosa, el 04 de octubre del 2004.

**OCTAVO**  
**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

8.1 **Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

8.1.1 **BR. ARLEM IVETH BARRIOS PRADO, CARNE No. 200017717**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
ESTADISTICA GENERAL	BIOESTADISTICA I (045111)
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (035111)

8.1.2 **BR. ANDREA ZUCELY GARCIA JUAREZ, CARNE No. 200210542**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (035111)

8.1.3 **BR. ALLAN ESTUARDO URBIZU HERRERA, CARNE No. 200419751**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Rafael Landívar, por los correspondientes a la carrera de Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR FACULTAD DE INGENIERIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA I	MATEMATICA I (010111)
QUIMICA I	QUIMICA GENERAL I (010123)

Asimismo, **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA DEL CURSO: Lógica Matemática.**

8.1.4 **BR. BRENDA CAROLINA ANLEU GARCIA, CARNE No. 199923471**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a

la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (035111)

8.1.5 **BR. MARIA GABRIELA MAYEN GARCIA, CARNE No. 200310564**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
FISICA GENERAL	FISICA I (020112)
CALCULO DIFERENCIAL	MATEMATICA II (020111)

**NOVENO**  
**NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES DE LA**  
**ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

**9.1 DOCTOR DANTE IVAN MENDOZA PERDOMO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Alimentación y Nutrición, con un sueldo mensual de Q3,041.92, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:00 a 21:00 horas los días viernes y los días sábados de 07:00 a 13:00 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Evaluación del Estado Nutricional, en el Cuarto Trimestre, preparar clase, entregar actas, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.029.

**9.2 LICENCIADA MARIA ELENA PONCE LACAYO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD fuera de carrera**, de la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicio, con un sueldo mensual de Q2,716.00, durante el período comprendido del 16 de septiembre al 30 de noviembre del año 2004, con un horario de 17:30 a 21:00 horas los días lunes y jueves y los días miércoles de 17:30 a 20:30 horas, teniendo las atribuciones de impartir el curso Seminario de Investigación II, en el octavo trimestre, preparar clase, entregar actas, atender estudiantes y otras derivadas de su cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.5.06.2.11.021.

**DECIMO****SOLICITUDES DE CAMBIO DE HORARIO DE CONTRATACION**

10.1 Se conoce Providencia DEQ.No.0193.09.2004 de fecha 22 de septiembre de 2004, suscrita por el Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, por medio de la cual traslada la solicitud de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, de modificación de su horario de contratación el cual es de 09:00 a 17:00 horas, indica que por convenir a los intereses del Departamento, solicita la modificación de su horario de contratación a indefinido, el cual sería de 07:00 a 15:00 horas. Dicha solicitud cuenta con el aval del Doctor Gálvez Sinibaldi, Director de dicha Escuela.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Dr. Alfredo Salvador Gálvez Sinibaldi, Director de la Escuela de Química, se sirva justificar académicamente el cambio de horario de contratación de la plaza de la Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica.

10.2 Se conoce Providencia EB/No.134-2004 de fecha 27 de septiembre de 2004, suscrita por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual traslada la solicitud de la Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural, de cambio de horario de contratación de la Plaza de Asistente Técnico del Museo, la cual actualmente tiene un horario de 14:00 a 18:00 horas por el siguiente que sería: de martes a viernes de 08:00 a 12:00 y los días sábados de 09:00 a 13:00 horas.

**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, se sirva justificar plenamente la solicitud del cambio de horario de contratación de la plaza de Asistente Técnico del Museo de Historia Natural de dicha Escuela.

**DECIMOPRIMERO****PROPUESTA DEL CLAUSTRO DE LA ESCUELA DE QUIMICA****FARMACEUTICA PARA QUE SE LE OTORGUE LA  
DISTINCION DE “MEDALLA UNIVERSITARIA” A LA  
DOCTORA AMARILLIS SARAVIA GOMEZ**

Se conoce oficio Ref.EQF.588.09.2004 de fecha 23 de septiembre del 2004, suscrito por miembros del Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual proponen a la Doctora Amarillis Saravia Gómez, para que se le otorgue la distinción de “Medalla Universitaria”, en virtud de que cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dicha distinción.



**Junta Directiva acuerda,** solicitar al Claustro de la Escuela de Química Farmacéutica, se sirvan enviar a este Organismo de Dirección el Curriculum Vitae de la Dra. Amarillis Saravia Gómez y las justificaciones para que se le otorgue dicha distinción.

### **DECIMOSEGUNDO**

#### **SOLICITUD DE LA DRA. SILVIA CASTAÑEDA, DE LA COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA EL DESARROLLO LOCAL, GRUPO DE POBLADORES DE TOTONICAPÁN, DE EXONERACIÓN DE PAGO DE ANÁLISIS REALIZADOS A PRODUCTOS MABELI**

Se conoce oficio de Referencia No.F.1677.09.04 de fecha 21 de septiembre de 2004, suscrito por el M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, por medio del cual informa que en el mes de junio del año en curso, la Comisión Presidencial para el Desarrollo Local de Totonicapán, a través de la Dra. Silvia Castañeda, enviaron a la Unidad de Análisis Instrumental –UAI- de esta Unidad Académica, seis (06) muestras de shampoo marca Mabeli, producido por un grupo de pobladores de Totonicapán, para ser analizadas; que tienen un costo total de Q.1,500.00 (un mil quinientos quetzales exactos), tomando en cuenta que la Comisión Presidencial está colaborando para el impulso de una mejor producción y comercialización para las poblaciones, solicita se sirvan autorizar la exoneración de dicho pago, para brindar un aporte al desarrollo comunitario, en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva acuerda,** autorizar la exoneración del pago de los análisis de seis muestras de shampoo marca mabeli, con un costo de Q1,500.00; a la Dra. Silvia Castañeda de la Comisión Presidencial para el Desarrollo Local de Totonicapán; asimismo, solicitar a la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, la entrega de los resultados a la brevedad posible.

### **DECIMOTERCERO**

#### **TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO VIGESIMO DEL ACTA No. 20-2004, DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, CON RELACION AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL**

Se conoce oficio de fecha 13 de septiembre del 2004, suscrito por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual transcribe el Punto VIGESIMO del Acta No. 20-2004 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 08 de septiembre del 2004, que se refiere a la revisión del Punto DECIMOSEXTO del Acta No. 15-2004 de sesión celebrada el 14 de julio del 2004, relacionado con el Recurso de Apelación presentado por el Lic. Osberth Isaac Morales Esquivel, en el cual **acordó:** desestimar la solicitud de revisión al Punto DECIMOSEXTO del

Acta No. 15-2004 de sesión celebrada el 14 de julio del 2004, mismo que queda firme, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“DECIMOSEXTO:** *Recurso de Apelación planteado por el Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, contra resolución de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, contenida en el Punto Noveno, del Acta No. 21-2003, del 10 de julio del 2003.*

**...ACUERDA:** **DECLARAR CON LUGAR,** *el Recurso de Apelación interpuesto por el Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, en contra de la Resolución de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia contenida en el Punto Noveno del Acta No. 21-2003 de fecha 10 de julio 2003, misma que queda sin efecto. En consecuencia declara firme la Resolución contenida en el Punto DECIMO SEPTIMO, Inciso 17.1 del Acta No. 18-2003 de Junta Directiva de la referida Facultad por el cual al Licenciado Osberth Isaac Morales Esquivel, se le nombró como Profesor Titular I, 6HD, en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la citada Facultad.”*

**Junta Directiva,** se da por enterada y **acuerda,** trasladar la resolución del Consejo Superior Universitario a la Tesorería de esta Unidad Académica.

**CIERRE DE SESION: 15:00 horas.**

LICDA. BEATRIZ EUGENIA BATRES DE JIMENEZ  
SECRETARIA